

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2012, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
50.787.062	PIÑERO LÓPEZ, CARIDAD	AE	319,26 €	Inicio Exp. de Reintegro
31.373.730	BENÍTEZ SÁNCHEZ, ANTONIA	AE	109,22 €	Inicio Exp. de Reintegro
24.846.601	LAGOS MORENO, M. ^a REMEDIOS	AE	109,22 €	Inicio Exp. de Reintegro
44.025.623	GRANDE SEGURA, M. ^a DEL MAR	AE	109,22 €	Inicio Exp. de Reintegro
19.742.996	GARCÍA EXPÓSITO, JOSEFA	AE	109,22 €	Inicio Exp. de Reintegro
24.996.990	HEREDEROS DE ARINCÓN GARCÍA, CARMEN	FAS	449,58 €	Inicio Exp. de Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Salud y Bienestar Social, Avd. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2012.- La Secretaria General, M.^a José Gualda Romero.